



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00833445- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. LIZA MARIA ARRIAZU

VISTO:

El Expediente EX-2024-00833445- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Liza María ARRIAZU, solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia, con goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B; y en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA-A; los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, para participar del Encuentro Latinoamericano y VIII Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales: Reflexiones sobre la conservación, RESTAURACIÓN Y Salvaguarda del patrimonio cultural, a 60 años de la Carta de Venecia (1964-2024), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por la docente ARRIAZU, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B; y en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA-A, autorizar los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, con goce de sueldos, para participar del Encuentro Latinoamericano y VIII Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales: Reflexiones sobre la conservación, RESTAURACIÓN Y Salvaguarda del patrimonio cultural, a 60 años de la Carta de Venecia (1964-2024), a realizarse en la Universidad de Morón, ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y otorgar licencia, con goce de haberes, a la arquitecta Liza María ARRIAZU (LEGAJO N° 80347), el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B; y en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA-A, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, para participar del Encuentro Latinoamericano y VIII Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales: Reflexiones sobre la conservación, RESTAURACIÓN Y Salvaguarda del patrimonio cultural, a 60 años de la Carta de Venecia (1964-2024), a realizarse en la Universidad de Morón, ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ